

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº 689/2010
Fecha 10/08/2010

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE ENVASADO EN VACÍO Y EN ATMÓSFERAS PROTECTORAS PARA PRODUCTOS FRESCOS Y PRECOCINADOS" Expte S.023/10

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: S.023/10

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: suministro
- b) Descripción del objeto: "EQUIPO DE ENVASADO EN VACÍO Y EN ATMÓSFERAS PROTECTORAS PARA PRODUCTOS FRESCOS Y PRECOCINADOS"
- c) Lotes: si

Lote nº 1: Termoselladora

Lote nº 2: Texturómetro

- d) Fecha de publicación en el D.O.E.: 22 de Junio de 2010

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Lote nº 1: 63.793,10 € + 10.206,90 € (IVA 16%) haciendo un total de setenta y cuatro mil euros (74.000,00 €)

Lote nº 2: 29.366,41 € + 4.698,63 € (IVA 16%) haciendo un total de treinta y cuatro mil sesenta y cinco euros y cuatro céntimos (34.065,04 €)

5.- Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 8 de Agosto de 2010

b) Contratista:

Lote nº 1: Desierto

Lote n 2: ANAME, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote nº 1: Desierto

Lote nº 2: 28.474,58 € + 5.125,42 € (IVA 18%) haciendo un total de treinta y tres mil seiscientos euros (33.600,00 €)

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a diez de agosto de dos mil diez

EL RECTOR,

F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
"Perfil del Contratante

07 SEP 2010